



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00117590- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita anular el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Introducción a la Tecnología, de la Carrera de Diseño Industrial, que fuera aprobado por RHCS-2019-874-E-UNC-REC,

Teniendo en consideración el DDAJ-2020-69299-E-UNC-DGAJ#SG de orden 44 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2022-37-E-UNC-DEC#FAUD, la que consta en el orden 94, y se anexa a la presente y, en consecuencia, anular el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Introducción a la Tecnología, de la Carrera de Diseño Industrial, que fuera aprobado por RHCS-2019-874-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º .- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

